

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de noviembre de 2018
P.I.O. N° 029/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de la Presidencia, presentada por las senadoras María Elva Pinckert de Paz y Reina Isabel Villca Huayllani, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe, bajo qué modalidad de contrato prestaba sus servicios al Ministerio de la Presidencia la ciudadana Zulmah Vargas Cortes, indicando desde qué fechas empezó a prestar sus servicios, así como la descripción de las funciones que cumplía.--- 2. Informe, bajo qué instrucciones la funcionaria Zulmah Vargas Cortes se trasladó a Villa Tunari, zona del Chapare y especifique fechas de salida y retorno del viaje, así como los horarios que debía cumplir la funcionaria en dichas fechas para desarrollar las actividades encomendadas.--- 3. Informe, qué funciones debía cumplir la funcionaria Zulmah Vargas Cortes, como parte de la comitiva oficial del Ministerio de la Presidencia que se trasladó a Villa Tunari, zona del Chapare.--- 4. Informe, qué acciones realizó para investigar la muerte de la ciudadana Zulmah Vargas Cortes y cuál es el avance actual de las investigaciones desarrolladas.--- 5. Informe, qué funcionarios conformaban la comisión que se trasladó a Villa Tunari, zona del Chapare y especifique las fechas de salida y retorno del viaje, así como los horarios que debían cumplir en dichas fechas, para desarrollar las actividades encomendadas.--- 6. Informe, si el ciudadano Víctor Alberto C. C., capitán del Ejército, cumplía funciones como parte del Ministerio de la Presidencia; de ser afirmativa la respuesta, informe qué actividades debía desarrollar.--- 7. Informe si el ciudadano Víctor Alberto C. C., capitán del Ejército, formaba parte de la comisión del Ministerio de la Presidencia que se trasladó a la zona del Chapare; de ser afirmativa la respuesta, informe qué actividades debía desarrollar.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de la Presidencia para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 17 de enero de 2019, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA